



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 166/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Inés Escudero Rodríguez, contra la empresa Cocemfe Castilla La Mancha, Fondo de Garantía Salarial Fogasa, Cocemfe Toledo y Cocemfe Toledoservicios Múltiples S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Una vez revisada la Agenda de Señalamientos de este Juzgado, se acuerda señalar nuevamente el día 23 de octubre de 2017 a las 10:15 horas, para la celebración del acto de conciliación ante la Letrada de la Administración de Justicia en calle Marqués de Mendigorria 2, sala 10 y en caso de no lograrse una avenencia, el día 23 de octubre de 2017 a las 11:30 horas, para la celebración del acto del juicio ante su Señoría en Calle Marqués de Mendigorria 2, sala 10. Quedando las partes citadas en legal forma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cocemfe Castilla La Mancha, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 9 de junio de 2017.– La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º1.-3197